



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «C»

El día veinticuatro de julio de dos mil doce, a las doce horas, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, los integrantes de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del Contrato de Obras de *Proyecto de reforma de urbanización de la Avenida de la Paz*, que a continuación se relacionan:

D. Luís Alfonso Merino Cano, que actuará como Presidente.

D. Santiago Fernandez Nieto, Grupo Izquierda Unida.

D. Carlos González Jariego, Grupo Partido Popular.

D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General.

D. Juan Antonio Díaz Aunión, Interventor.

D. Pedro Burguillos González, Arquitecto Municipal.

D. Jorge Jiménez Retamal, Arquitecto Municipal, que actuarán como Vocales,

y por último D^a Cristina Merino Cano, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Burguillos González da cuenta del Informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en los Sobres “B” y la puntuación obtenida por cada una de ellas.



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



Antes de proceder a la aprobación del informe, se pone de manifiesto por el Sr. Burguillos la incidencia detectada en el sobre B presentado por la empresa CRUZMAR, S.L., ya que ha incluido en el mismo el plazo de ejecución de la obra, extremo que debería estar incluido en el sobre C.

Sometida la cuestión a examen por los miembros de la Mesa, el Sr. Secretario General estima que el plazo de ejecución no es determinante para la valoración de los criterios contenidos en el sobre B, que son de apreciación subjetiva. Otra cosa sería que no se hubiera incluido el plazo de ejecución en el sobre C, que es donde corresponde, caso en el que quedaría anulada dicha oferta. La cuestión que se plantea es si se admite la oferta incluida en el sobre B por dicho motivo, a lo que el Sr. Secretario no opone objeción alguna.

Esta postura es ratificada por los demás miembros de la Mesa, puntualizando el Sr. Interventor que cuestión distinta sería que se hubiera incluido erróneamente en el sobre B el precio del contrato, el cual si podría ser determinante para la valoración subjetiva, lo que no ocurre en el caso concreto.

La Mesa declara subsanada la incidencia, admitiendo la oferta presentada por la empresa CRUZMAR, S.L. en el sobre B.

El Sr. Burguillos concluye su exposición relacionando la puntuación obtenida por todas las empresas licitadoras en aplicación de los criterios de valoración subjetiva, tal como se expone a continuación:



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General

- COBRA Instalaciones y Servicios, S.A. (6 puntos).
- UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A. (27 puntos).
- lmesAPI, S.A. (31 puntos).
- Construcciones MENA, S.L. (excluida).
- ACCIONA Infraestructuras, S.A. (19 puntos).
- UTE ORTIZ Construcciones y Proyectos, S.A. – Construcciones VÉLEZ Almendralejo, S.L. (24 puntos).
- CRUZMAR, S.L. (27 puntos).
- CORSÁN CORVIAM Construcción, S.A. (22 puntos).
- UTE FERROVIAL AGROMÁN, S.A. – Excavaciones y Movimientos de Tierra SANI, S.L. (27 puntos).
- UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Contratas e Ingeniería, S.A. (23 puntos).
- UTE INABENSA – ABEINSA Infraestructura y Medio Ambiente, S.A. (14 puntos).
- UTE ELECNOR, S.A – BARRAGÁN PORTILLA, S.L. (25 puntos).
- SENPA, S.A. (13 puntos).
- VVO Construcciones P., S.A. (14 puntos).
- FCC Construcción, S.A. (23 puntos).
- CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L. (22 puntos).
- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (15 puntos).
- ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L. (3 puntos).

Dicho informe es aprobado por unanimidad de la Mesa.

En la misma sesión, antes de proceder a la apertura de los Sobres “C” que contienen los criterios evaluables de forma automática, se invita a los representantes de las empresas licitadoras que han asistido, a formar parte de la Mesa.

La Secretaria de la Mesa procede a la lectura del resultado de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios contenidos en los sobres B, a tenor del informe de valoración previamente aprobado por la Mesa.



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



No habiendo concurrido incidencia alguna, se inicia la apertura de los Sobres “C” de todas las proposiciones presentadas, procediéndose por parte del Arquitecto Municipal, Sr. Burguillos González, a la lectura de los criterios de valoración automática contenidos en los mismos: oferta económica, mejora por suministro e instalación de bancos según modelo descrito en el Pliego, plazo de ejecución de la obra y garantía adicional, obteniéndose el siguiente resultado:

BANCOS MODELO CALLE SUÁREZ BÁRCENAS		
EMPRESA	Nº BANCOS	PUNTOS
COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.	6	1
UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A.	30	5
ImesAPI, S.A.	30	5
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	30	5
UTE ORTIZ Cons. y P., S.A. – Cons. VÉLEZ Al., S.L.	30	5
CRUZMAR, S.L.	30	5
CORSAN CORVIAM Construcción, S.A.	30	5
UTE FERROVIAL A., S.A. – E. y M. de T. SANI, S.L.	30	5
UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Contratas e Ing. S.A.	30	5
UTE INABENSA – ABENSA Inf. y M. A., S.A.	30	5
UTE ELEC NOR – BARRAGÁN PORTILLA, S.L.	30	5
SENPA, S.A.	30	5
VVO Construcciones P., S.A.	30	5



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



FCC Construcciones, S.A.	30	5
CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L.	30	5
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	30	5
ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L.	30	5

GARANTÍA ADICIONAL INCLUSO REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS		
EMPRESA	Nº AÑOS ADIC.	PUNTOS
COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.	1	5
UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A.	2	10
ImesAPI, S.A.	2	10
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	2	10
UTE ORTIZ Cons. y P., S.A. – Cons. VÉLEZ Al., S.L.	2	10
CRUZMAR, S.L.	2	10
CORSAN CORVIAM Construcción, S.A.	2	10
UTE FERROVIAL A., S.A. – E. y M. de T. SANI, S.L.	2	10
UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Contratas e Ing. S.A.	2	10
UTE INABENSA – ABENSA Inf. y M. A., S.A.	2	10
UTE ELEC NOR – BARRAGÁN PORTILLA, S.L.	2	10
SENPA, S.A.	2	10
VVO Construcciones P., S.A.	2	10



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



FCC Construcciones, S.A.	2	10
CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L.	2	10
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2	10
ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L.	2	10

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		
EMPRESA	Nº DÍAS	PUNTOS
COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.	10	20
UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A.	10	20
ImesAPI, S.A.	10	20
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	10	20
UTE ORTIZ Cons. y P., S.A. – Cons. VÉLEZ Al., S.L.	10	20
CRUZMAR, S.L.	10	20
CORSAN CORVIAM Construcción, S.A.	10	20
UTE FERROVIAL A., S.A. – E. y M. de T. SANI, S.L.	10	20
UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Contratas e Ing. S.A.	10	20
UTE INABENSA – ABENSA Inf. y M. A., S.A.	10	0
UTE ELEC NOR – BARRAGÁN PORTILLA, S.L.	10	20
SENPA, S.A.	10	20
VVO Construcciones P., S.A.	10	20



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



FCC Construcciones, S.A.	14	20
CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L.	10	20
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	10	20
ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L.	10	20

La UTE INABENSA – ABENSA Infraestructuras y Medio Ambiente, S.A. no justifica la reducción del plazo de ejecución de las obras.

OFERTA ECONÓMICA			
EMPRESA	PRECIO OF. (SIN I.V.A.)	% BAJA	PUNTOS
COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.	1.908.224'16	14'87	16'10
UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A.	1.757.368'43	21'60	17'63
ImesAPI, S.A.	2.017.387'22	10'00	15'00
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	1.523.127'35	32'05	20'00
UTE ORTIZ Cons. y P., S.A. – Cons. VÉLEZ AL., S.L.	2.016.714'75	10'03	15'01
CRUZMAR, S.L.	2.041.817'80	8'91	13'37
CORSAN CORVIAM Construcción, S.A.	1.855.996'25	17'20	16'63
UTE FERROVIAL A., S.A. – E. y M. de T. SANI, S.L.	1.948.870'00	13'06	15'69
UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Cont. e Ing. S.A.	1.925.366'03	14'14	15'94
UTE INABENSA – ABENSA Inf. y M. A., S.A.	1.678.194'48	25'10	18'42
UTE ELEC NOR – BARRAGÁN PORTILLA, S.L.	2.016.587'95	10'04	15'01
SENPA, S.A.	2.006.179'52	10'50	15'11
VVO Construcciones P., S.A.	1.712.537'60	23'60	18'08



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



FCC Construcciones, S.A.	1.874.607'00	16'37	16'44
CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L.	1.681.156'02	25'00	18'40
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1.562.802'64	30'28	19'60
ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L.	1.939.762'18	13'46	15'78

Tras la lectura de las proposiciones contenidas en los sobres C, confrontados los datos de las ofertas por los miembros de la Mesa, se procede al cálculo de la puntuación total obtenida por cada una de las empresas licitadoras, procediéndose a realizar la correspondiente clasificación.

PUNTUACIÓN TOTAL Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS				
EMPRESA	PUNTOS SUBJ.	PUNTOS OBJ.	PUNTOS TOT.	CLASIF.
COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.	6	42'10	48'10	16 ^a
UTE URBASER, S.A. – SOCAMEX, S.A.	27	52'63	79'63	2 ^a
ImesAPI, S.A.	31	50'00	81'00	1 ^a
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	19	55'00	74'00	9 ^a
UTE ORTIZ Cons. y P., S.A. – Cons. VÉLEZ Al., S.L.	24	50'01	74'01	8 ^a
CRUZMAR, S.L.	27	48'37	75'37	5 ^a
CORSAN CORVIAM Construcción, S.A.	22	51'63	73'63	11 ^a
UTE FERROVIAL A., S.A. – E. y M. de T. SANI, S.L.	27	50'69	77'69	3 ^a
UTE CUBILLANA, S.L. – CEINSA Cont. e Ing. S.A.	23	50'94	73'94	10 ^a



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



UTE INABENSA – ABENSA Inf. y M. A., S.A.	14	33'42	47'42	17 ^a
UTE ELEC NOR – BARRAGÁN PORTILLA, S.L.	25	50'01	75'01	6 ^a
SENPA, S.A.	13	50'11	63'11	14 ^a
VVO Construcciones P., S.A.	14	53'08	67'08	13 ^a
FCC Construcciones, S.A.	23	51'44	74'44	7 ^a
CONTRATAS INTERVÍAS DE LEVANTE, S.L.	22	53'40	75'40	4 ^a
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	15	54'60	69'60	12 ^a
ALCOP, Construcciones y Obras Públicas, S.L.	3	50'78	53'78	15 ^a

No habiéndose producido reclamación alguna, la Secretaria declara aprobada la clasificación obtenida. El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Almendralejo, a 24 de julio de 2012.

La Mesa de Contratación.

Fdo.:

Fdo.:



Ayuntamiento de Almendralejo
Secretaría General



Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: